DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el Manual de Contratación de la JEP y la Resolución de Delegación 3194 del año 2019, procede a la aceptación de la oferta dentro de la Invitación Pública por Subasta a la Baja

JEP-SB-008-2022

CONSIDERANDO:

Que, el día veintiséis (26) de octubre de 2022, la Jurisdicción Especial para la Paz (de ahora en adelante JEP), publicó la Invitación Pública por Subasta a la Baja **JEP-SB-008-2022** cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN DE GEORADAR DE PENETRACIÓN PARA USO FORENSE*"

PRESUPUESTO: **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($379.613.193) M/CTE**, y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

Que, en curso del método de selección de la referencia, y dentro de la fecha y hora dispuesta en el cronograma hasta el primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022) se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	HORA
1	GEOSENSE SAS	1/11/2022 7:18 AM
2	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	1/11/2022 8:21 AM

Que el día nueve (09) días de noviembre de 2022, se expidió la Modificación No. 01, para modificar el cronograma establecido en las Reglas de la Invitación Pública.

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

Que, una vez verificadas las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de las propuestas recibidas, el once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022) se publicó el informe de verificación preliminar con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	GEOSENSE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	DEBE CORREGIR	CUMPLE	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR

Que, una vez verificadas las correcciones, aclaraciones y observaciones dentro del término de traslado, el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022) se publicó el informe de verificación final con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	HABILITADO PARA SUBASTA A LA BAJA
1	GEOSENSE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**SI**
2	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO**

Que la empresa GEOSYSTEM INGENIERIA SAS el día dieciocho (18) de noviembre de 2022 presentó observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos básicos de participación.

Que el dieciocho (18) de noviembre se expide la Modificación No. 02, con el fin modificar el cronograma de la Invitación Pública.

Que el día veintitrés (23) de noviembre de 2022, se expidió la Modificación No. 03 para modificar el cronograma de la Invitación Pública.

Que, evaluadas las observaciones presentadas, la Entidad con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, en aras del principio de selección objetiva, el veinticuatro (24) de noviembre de 2022, procedió a corregir la evaluación publicada el día diecisiete (17) de noviembre de 2022, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	GEOSENSE SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GEOSYSTEM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

	INGENIERIA SAS				

Que, una vez verificadas las correcciones, aclaraciones y observaciones dentro del término de traslado del anterior informe, el veintiocho (28) de noviembre de 2022 se publicó el informe de verificación final con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	Habilitado para la Subasta
1	GEOSENSE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO

Que la empresa GEOSYSTEM INGENIERIA SAS el día veintinueve (29) de noviembre de 2022 presento observación al informe definitivo de verificación de requisitos básicos de participación, observación que no fue aceptada por la Entidad, como se estableció en respuesta brindada de la misma fecha.

Que, el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:10 a.m., se verificó la contraseña recibida al correo electrónico contratos@jep.gov.co, y se dio apertura al archivo Excel con la propuesta económica del proponente habilitado, para constatar el cumplimiento del numeral 5.4 de las Reglas de la Invitación Pública por Subasta a la Baja, con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	HABILITADO PARA SUBASTA A LA BAJA	CONTRASEÑA SI/NO
1	GEOSENSE SAS	SI	SI

OFERTA ECONOMICA: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($379.612.380)

Que, teniendo en cuenta el anterior resultado, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, en la sesión del Comité de Contratación de la JEP del treinta (30) de noviembre de 2022, con base en el resultado obtenido, la aceptación de la oferta del método de selección a la sociedad comercial **GEOSENSE SAS**, por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($379.612.380)** y demás impuestos a que haya lugar.

Que, con fundamento en lo anterior, el **DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** de la JEP, **ACEPTA** LA OFERTA dentro de la Invitación Pública por Subasta a la Baja, **JEP-SB-008-2022**, presentada por la sociedad comercial, **GEOSENSE SAS** identificada con N.I.T. 900392689-1, representada legalmente por el Señor MIGUEL ARNULFO SAUMETT

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

LEÓN identificado con la cédula No. 80.217.101, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($379.612.380)** incluido IVA y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

Dada en Bogotá D.C., el treinta (30) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

LUIS FELIPE RIVERA GARCÍA
Director Nacional de Tecnologías de la Información
Ordenador del Gasto

Proyectó: Ángela Esquivel – Contratista - Subdirección de Contratación
Aprobó: Fabio Leonardo Muñoz Sarmiento - Subdirector de Contratación